

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica

- País/Región: Regional
- Nombre de la CT: Red de Descentralización y Gestión Fiscal
- Número de CT: Subnacional
- Jefe de Equipo/Miembros: RG-T2691  
Carlos Pineda Mannheim, Jefe de Equipo (IFD/FMM);  
Cristina Mac Dowell, Jefe de Equipo Alterno (FMM/CBR); Gustavo García (IFD/FMM); Emilio Pineda (FMM/CUR); Ramiro López Ghio (FMM/CCO); Huáscar Eguino (IFD/FMM); Axel Radics (IFD/FMM); José Larios (FMM/CPE); Alejandro Rasteletti (FMM/CME); Belinda Pérez (FMM/CDR); Félix Alderete (FMM/CPN); Oscar Lora (FMM/CBO); Alex Girón Gordillo (IFD/FMM); Luciana García (INT/INT); Betina Hennig (LEG/SGO); y Lorena Kevish (IFD/FMM).
- Taxonomía: Apoyo al Cliente
- Fecha de autorización del Abstracto de CT: 7 de julio de 2015
- Beneficiario: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay<sup>1</sup>
- Agencia Ejecutora: Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)
- Donantes que proveerán financiamiento: Promoción de Bienes Públicos Regionales (RPG)
- Financiamiento Solicitado del BID: US\$600.000
- Contrapartida Local: US\$70.000
- Periodo de Desembolso: 38 meses (periodo de ejecución: 36 meses)
- Fecha de Inicio requerido: 30 de noviembre de 2015
- Tipos de consultores: Firmas y consultores individuales
- Unidad de Preparación: IFD/FMM
- Unidad Responsable de Desembolso: Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD/IFD)
- CT incluida en la Estrategia de País: No
- CT incluida en CPD: n/a
- Sector Prioritario GCI-9: Instituciones para el crecimiento y el bienestar social

### II. Objetivos y Justificación

- 2.1 Un mayor nivel de desarrollo socioeconómico viene comúnmente acompañado de mayor descentralización en la gestión gubernamental<sup>2</sup> debido a la creciente

<sup>1</sup> Serán beneficiarios de la CT las entidades nacionales responsables de los procesos de descentralización y/o política fiscal subnacional en los países (por lo general las secretarías de finanzas, economía o planeación) las áreas encargadas de la gestión fiscal de los Gobiernos Subnacionales (GSN) (por lo general las unidades subnacionales de finanzas, economía o planeación) y las asociaciones o federaciones de GSN trabajando en los temas de descentralización y gestión fiscal, por adscripción voluntaria al programa. Asimismo, podrán adscribirse a la Red representantes de asociaciones y/o federaciones de GSN oficialmente establecidas y otros invitados tales como representantes de instituciones supranacionales, incluyendo redes regionales o subregionales, agencias de cooperación, entidades académicas y/o centros de investigación trabajando en estos ámbitos en la Región. A la fecha instituciones de los países señalados han expresado su interés y compromiso con el programa; otros países de la Región están invitados a participar y solamente se requerirá que las instituciones o entidades presenten una carta de compromiso indicando su voluntad de participar en el programa.

<sup>2</sup> Véase Oates (1995); Lin and Liu (2000); Yilmaz (1999); Thiessen (2000); Desai et al (2003); Akai et al (2004); Zhan and Zou (2001), entre otros.

demanda ciudadana por la provisión de bienes y servicios. Los gobiernos subnacionales (GSN) de América Latina y el Caribe (ALC) son, en muchos casos, responsables de la recolección y disposición de residuos; transporte local; mantenimiento de parques y jardines; alumbrado público; recaudación de ingresos propios; emisión de licencias de construcción y funcionamiento; planificación urbana y ordenamiento territorial, operación y mantenimiento de proyectos de transporte y vialidad, agua y saneamiento, infraestructura productiva, turismo, educación y salud.

- 2.2 La descentralización ha avanzado aceleradamente en ALC alcanzando logros significativos: el gasto público consolidado de los GSN pasó entre 1985 y 2010 de 13% a 25% del gasto total gubernamental; la inversión pública subnacional alcanzó el 50% de la inversión consolidada en ciertos países; y desde 1997 todos los países eligen sus alcaldes municipales en elecciones populares. Estos logros se ven limitados por la carencia de capacidades e incentivos para la eficiente gestión de sus competencias, experimentando demandas para mejorar los arreglos intergubernamentales, fortalecer la gestión y calidad del gasto, generar mayores ingresos propios, regular el acceso al financiamiento, y promover la rendición de cuentas<sup>3</sup>.
- 2.3 Por lo anterior, los países buscan financiar un mecanismo de intercambio regional de buenas prácticas, lecciones aprendidas y desarrollo de instrumentos, que difundan el conocimiento acumulado en los países mediante la creación de una Red ("la Red"), como instancia de diálogo técnico Sur-Sur de apoyo a las políticas públicas. Los productos de la Red se dispondrán en un portal Web que a su vez integrará información temática que apoye la gestión fiscal subnacional en los países; guías de adopción de estándares contables, presupuestarios y regulatorios para los GSN; ofertas de capacitación, la reseña de experiencias emblemáticas y estudios.
- 2.4 El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es promover e intercambiar conocimiento, experiencias e innovación en procesos de descentralización y gestión pública fiscal subnacional mediante la creación de una Red como espacio articulador regional del diálogo técnico. La Red enfocará sus actividades en las siguientes líneas: (i) profundizar la evaluación de los desafíos y dificultades principales de la descentralización y gestión fiscal subnacional; (ii) intercambiar, generar y diseminar conocimiento especializado entre sus miembros; (iii) sistematizar evidencia y buenas prácticas sobre la eficacia de políticas y programas, analizando sus implicaciones y proponiendo directrices para el trabajo futuro; (iv) apoyar a los miembros en la adopción e implementación de buenas prácticas adaptadas al contexto de cada país o sub-región; (v) contribuir al dialogo técnico regional y a la cooperación técnica horizontal Sur-Sur; y (vi) apoyar la formación de capacidades técnicas fundamentales en éstos ámbitos.
- 2.5 La creación de una red regional resulta un mecanismo propicio para alcanzar los objetivos planteados, en virtud de que muchos de los obstáculos que enfrentan los países de la región en cuanto a la implementación de procesos de descentralización y de fortalecimiento de la gestión fiscal subnacional, son comunes. Resulta mucho más efectivo en términos de costo, tratar las temáticas y desafíos inherentes en un espacio que facilite su abordaje de manera colectiva. Ello permitirá la transmisión de conocimiento y buenas prácticas entre los propios países de la región –tanto a nivel de los agentes de la política pública nacional como de los actores encargados de su

---

<sup>3</sup> Estos desafíos son congruentes con aquellos identificados en el Documento Marco Sectorial de Descentralización y Gobiernos Subnacionales (GN-2813-3), aprobado por el Banco en junio de 2015.

implementación en los GSN- en un marco de cooperación Sur-Sur, permitiendo a los miembros aprender de experiencias realizadas por sus pares<sup>4</sup>.

- 2.6 Bajo este esquema regional podrán compartirse recursos humanos, financieros, información y conocimiento, estableciendo sinergias entre los participantes, que redundarán en aportes desde aquellos países más avanzados hacia aquellos más rezagados. Este esquema permitirá conectar aquellos países de mayor nivel de desarrollo con las experiencias análogas de sus pares. Adicionalmente, constituye una estrategia para abordar las restricciones presupuestarias que enfrentan los GSN para asegurar el acceso y apoyo de asesoría, pudiendo entonces beneficiarse de la cooperación alternativa en estos temas. La Red podrá promover consensos para la adopción de enfoques regionales sobre los temas prioritarios de interés, facilitando además el acceso a las experiencias o asesoría internacionales que, de otra forma, resultarían inaccesibles o demasiado costosas para los países de forma aislada.
- 2.7 Adicionalmente, esta iniciativa permitirá integrar el aporte del Banco, que durante los últimos 25 años ha otorgado 151 préstamos en el Sector (US\$18.700 millones) en 23 países, con las experiencias precursoras de esta iniciativa: Foro Internacional de Descentralización y Desarrollo Económico (2008); seminarios Descentralización y Finanzas Subnacionales (2010, 2011); lanzamiento de un Diálogo Técnico Regional; creación de una base de datos fiscales subnacionales<sup>5</sup>; y Taller Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional (2012)<sup>6</sup>, entre otras.
- 2.8 Esta CT se alinea con las prioridades sectoriales del Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (AB-2764) (GCI-9), específicamente con la prioridad de Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social. Dentro de dicha prioridad, el programa contribuirá a incrementar el logro de procesos exitosos de descentralización mediante el fortalecimiento de las entidades subnacionales de los países participantes, específicamente con productos que contribuyan a las metas regionales: gasto público administrado al nivel regional descentralizado; gobiernos subnacionales que reciben apoyo; y sistemas financieros públicos implementados o mejorados. La CT es consistente con los principales desafíos y prioridades para la acción del Banco identificadas en el Documento de Marco Sectorial de Descentralización y Gobiernos Subnacionales (GN-2813-3). Dicho documento prioriza las acciones de esta CT como parte de las actividades de conocimiento y difusión propuestas. La CT se alinea además con el objetivo de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) al apuntar a resultados que permitirán a los beneficiarios enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades de desarrollo que puedan ser abordadas de manera más efectiva y eficiente a nivel regional a través de la acción colectiva, agregando valor a las intervenciones nacionales.

---

<sup>4</sup> Existe evidencia de que las redes regionales son un factor esencial de éxito para la generación de perspectivas de desarrollo. La experiencia del Grupo Tarea en Cooperación Sur-Sur demuestra que las plataformas regionales, a pesar de la escasez de recursos, tienen la capacidad de movilizar, casi de inmediato, a los pares y socios, así como de actuar como mediadores para las perspectivas regionales, y generar ambientes conducentes a la cooperación horizontal. La cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda- GT-CSS-Comité de Ayuda al Desarrollo-OCDE, 2010.

<sup>5</sup> En el marco de la CT ATN/KR-14069-RG actualmente en ejecución, se ha logrado avanzar en la homologación y sistematización de información fiscal subnacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay (con datos para 195 gobiernos intermedios, y sobre 12,000 gobiernos locales); incluyendo marcos normativos e indicadores fiscales y de desarrollo local.

<sup>6</sup> Este evento contó con la participación de las redes brasileñas de la Comisión de Gestión Hacendaria y del Comité Gestor del Programa Nacional de apoyo a la Gestión Administrativa y Fiscal de los Municipios (COGEP).

### III. Descripción de componentes y presupuesto

- 3.1 En respuesta a los problemas identificados y para el logro de sus objetivos, el programa desarrollará las siguientes actividades, organizadas en tres componentes:
- 3.2 **Componente I: Red y Plan de Acción.** Este componente financiará: (i) reuniones deliberativas para conformar un Grupo de Diálogo Técnico, con representantes designados a nivel de cada país, que acuerde el marco reglamentario y alcances para el establecimiento de la Red; (ii) elaboración de un Plan de Acción consensuado sobre prioridades de análisis para el diálogo técnico regional; (iii) establecimiento de foros regionales, para intercambio, discusión y búsqueda de consenso sobre temas seleccionados con los beneficiarios<sup>7</sup>, desarrollados mediante documentos de discusión; y (iv) un estudio de alternativas de financiamiento que apoyen la continuidad de la Red en el mediano plazo.
- 3.3 **Componente II: Información y Capacitación.** Este componente financiará el desarrollo de un portal de la Red que integre el intercambio de productos de conocimiento y consolide una comunidad de práctica basada en medios electrónicos. Este portal contendrá un repositorio documental y de herramientas provistas por las instituciones miembros. El portal brindará acceso a plataformas del Banco y/o de las instituciones miembros que contengan información fiscal subnacional e incorporará estadísticas, indicadores de desempeño en las áreas de gestión fiscal subnacional (ingresos, gastos, financiamiento, y resultados); un visualizador geográfico de datos, y compendios de los marcos institucionales para la gestión subnacional en los países. Asimismo, el portal sistematizará la oferta de oportunidades de capacitación temática disponibles en la región.
- 3.4 **Componente III: Generación y Diseminación de Conocimiento.** Este componente financiará: (i) estudios específicos de los temas centrales a ser debatidos en los foros, incluyendo estudios comparativos y de casos, para lo cual se invitará a especialistas reconocidos; (ii) publicación de las memorias de los foros regionales como monografías temáticas; (iii) talleres de diseminación de los productos de la Red; y (iv) una evaluación final de la CT. Las siguientes son posibles áreas temáticas de focalización: la gestión de ingresos propios de los GSN; gestión y calidad del gasto público subnacional, incluyendo la gestión financiera pública; sostenibilidad de la deuda y estrategias de financiamiento; responsabilidad fiscal y transparencia; descentralización fiscal y regímenes de transferencias inter-gubernamentales; monitoreo y rendición de cuentas de los GSN; sistemas de información financiera y administrativa de los GSN; prestación de servicios públicos y capacitación; y gestión de la inversión pública y manejo de adquisiciones. Las prioridades serán definidas por consenso del Grupo de Diálogo Técnico (GDT), en el marco del Plan de Acción que forma parte de las actividades del Componente I.
- 3.5 **Monitoreo y evaluación.** El monitoreo y la evaluación del programa se llevarán a cabo tomando en consideración los indicadores de la Matriz de Resultados definida

---

<sup>7</sup> La audiencia objetivo para los foros y eventos de intercambio o diseminación son los funcionarios técnicos directamente responsables por los procesos de descentralización en los países y por las políticas de gestión fiscal subnacional al nivel central, así como aquellos encargados de aplicar dichas políticas en los niveles subnacionales de gobierno. Asimismo, podrán participar otras entidades u organizaciones beneficiarias e invitadas. El Banco podrá apoyar la diseminación de los productos obtenidos a través de la red de especialistas de en los diferentes países beneficiarios mediante talleres para el diálogo bilateral y/o la incorporación de los productos y hallazgos regionales en el diseño e implementación de las operaciones.

para esta CT (ver Cuadro 1 y [Matriz de Resultados Detallada](#)), que contiene los medios de verificación. El seguimiento de las actividades se guiará además de conformidad con el Plan de Acción aprobado como parte de las actividades del Componente I. Se efectuará una evaluación final del programa, a contratarse como una consultoría independiente externa, cuyos costos han sido considerados como parte del financiamiento.

**Cuadro 1: Matriz de Resultados Indicativa<sup>8</sup>**

Indicadores	Unidad	Línea de Base		Metas		Medios de Verificación
		Valor	Año	Valor	Año	
<b>Resultados</b>						
Entidades que intercambian conocimiento a través de la Red	número	0	2015	13	2018	Publicaciones registradas en Portal Web
Entidades que utilizan información disponible en el Portal de la Red	número	0	2015	15	2018	Registro de usuarios de plataforma Web
Declaraciones regionales suscritas para conformación de la Red	número	0	2015	1	2016	Declaración de creación de la Red
Planes de servicios para la sostenibilidad de la Red	número	0	2015	1	2018	Acta de aprobación
<b>Productos</b>						
GDT conformado Indicador: Arreglos Institucionales establecidos	número	0	2015	1	2016	Declaración conjunta archivos del proyecto
Plan de Acción consensuado sobre prioridades de análisis para el diálogo técnico regional Indicador: Planes de acción regional elaborados y aprobados	número	0	2015	1	2016	Acta de Aprobación Archivos del proyecto
Portal electrónico de la Red en funcionamiento para el intercambio de productos de conocimiento y la creación de una Comunidad de Práctica Indicador: Plataforma electrónica establecida	número	0	2015	1	2018	Sitio Web externo Archivos del proyecto

- 3.6 El financiamiento total requerido para el programa es de US\$670.000 La Iniciativa de Bienes Públicos Regionales financiará la cantidad de US\$600.000 y US\$70.000 corresponderán al aporte en especie de los beneficiarios participantes, calculado como un estimado y referido al tiempo de los funcionarios, el trabajo y apoyo logístico en representación de las entidades para las actividades del programa.

**Cuadro 2: Presupuesto Indicativo<sup>9</sup> (US\$)**

Actividad	Financiamiento BID	Aporte Local en especies	Total
Componente I: Red y Plan de Acción	288.000	56.500	344.500
Componente II: Información y Capacitación	134.000	0	134.000
Componente III: Generación y Diseminación de Conocimiento	118.000	13.500	131.500
Coordinación, Administración y Monitoreo	60.000	0	60.000
<b>Total</b>	<b>600.000</b>	<b>70.000</b>	<b>670.000</b>

<sup>8</sup> Ver [Matriz de Resultados Detallada](#).

<sup>9</sup> Ver [Presupuesto detallado](#).

- 3.7 La responsabilidad técnica y básica para la implementación de esta CT recaerá en el equipo de proyecto. Específicamente IFD/FMM tendrá las responsabilidades técnicas y fiduciarias del proyecto, bajo la supervisión del jefe de equipo.

#### **IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 4.1 La estructura ejecutiva de esta CT estará conformada por el Banco que será el Ejecutor de esta CT y un Grupo de Diálogo Técnico que actuará como grupo consultivo y asesor. La Red se conformará por una asamblea deliberativa de todos los representantes miembros acreditados, adscritos y comprometidos de manera voluntaria mediante Cartas Compromiso.
- 4.2 **Grupo de Diálogo Técnico (GDT).** Estará conformado por un representante de cada país participante de la Red, a ser nombrado por las entidades miembros en cada país, y tendrá las siguientes funciones: (i) coordinar a nivel de los países las actividades de la CT; (ii) servir de enlace entre la agencia ejecutora (AE) y los representantes designados en las instituciones y/o entidades participantes en cada país; (iii) participar de las actividades de la CT que se lleven a cabo en cada país y coordinar la información requerida; iv) proporcionar insumos técnicos para llevar a cabo las actividades y productos acordados (tales como contratación de consultores, revisión de productos, etc.); (v) participar como integrante de comisiones de trabajo junto a otros miembros del GDT cuando sea el caso; y (v) participar de las reuniones deliberativas y de búsqueda de consenso, así como de otros eventos relacionados con la ejecución de la CT. El programa apoyará el desarrollo del GDT como un mecanismo válido para la interacción conjunta entre los países, a fin de servir de conductor en la promoción de la continuidad del diálogo técnico entre los países sobre estos temas.
- 4.3 La Red promoverá encuentros periódicos, organizando foros o talleres regionales para abordar temas prioritarios definidos de conformidad con el Plan de Acción elaborado como parte del Componente I. Los miembros designarán a un representante técnico como punto focal ante el GDT, quien coordinará por país la participación de las diferentes instituciones o entidades adscritas a la Red. Ello incluirá la gestión de información para el desarrollo de las actividades técnicas y la participación en comisiones específicas de trabajo. El principal medio de encuentro del GDT será mediante tele/video-conferencias y/o reuniones facilitadas por la AE.
- 4.4 El Banco, ejecutará la CT a través de la División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)<sup>10</sup>. IFD/FMM será responsable por la ejecución general y supervisión del proyecto en cercana coordinación con el GDT. Los países participantes han expresado su interés en que el Banco actúe como el facilitador de esta iniciativa y como ejecutor, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Red. Las principales razones que justifican esta solicitud son la capacidad de: (i) convocar y reunir a los agentes relevantes en estas materias; (ii) acceder a los canales gubernamentales de nivel nacional y subnacional en los países, ante la inexistencia de instancias regionales con estas características; y (iii) aportar su amplia y reconocida experiencia en los temas prioritarios de la Red y en la administración de iniciativas semejantes. Todas las adquisiciones se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos del Banco.

---

<sup>10</sup> Ver cartas de compromiso y solicitud de los países para que el Banco se desempeñe como agencia ejecutora. Ver [Cartas Solicitud](#).

## V. Riesgos importantes

- 5.1 La ejecución de este programa requiere de un alto grado de participación y apoyo político de las autoridades líderes de las instituciones y entidades miembros. En ausencia de dicho apoyo, se corre el riesgo de que no se obtengan los resultados previstos con esta CT. Este riesgo se mitigará a través de la conformación del GDT con autoridades técnicas representantes de los países y de reuniones deliberativas donde, se buscará la definición de las prioridades del Plan de Acción a implementar. Particularmente importante será el consenso en cuanto a la selección y enfoque de los temas a desarrollar o investigar, cuyos resultados serán dados a conocer y debatidos a través de los foros regionales y diseminados como parte del portal web. Dichas acciones contribuirán al empoderamiento institucional de los participantes respecto de las actividades previstas y orientarán las soluciones para ser adaptadas al contexto de los países participantes. Asimismo, contribuirán a promover la concientización sobre estas temáticas a nivel de los países y a generar sinergias de coordinación entre los participantes para la cooperación horizontal entre éstos.
- 5.2 Otro riesgo para la exitosa implementación de la CT son las dificultades hacia el largo plazo para la sostenibilidad de los bienes públicos generados. Este riesgo se mitigará a través de la implementación de un estudio que examine estos aspectos y proponga un Plan de Servicios para la Red, incluyendo la viabilidad de establecer un régimen de membresías y afiliaciones que pudiese contribuir a su sostenibilidad. Asimismo, se examinarán alternativas y mecanismos viables para la transferencia gradual de los bienes públicos generados hacia las instituciones participantes, incluyendo el eventual traspaso de la Secretaría Técnica de la Red y del mecanismo de operaciones establecido. Este riesgo se mitiga además a través de una activa participación del Banco, cumpliendo un rol de catalizador y se mantendrá la coordinación para asegurar la participación de otras instituciones activas en la agenda regional de estos temas como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión de Asuntos Económicos para América Latina, entre otros, para promover un mayor acceso e intercambio de buenas prácticas y tecnologías, tanto de la región como de otras latitudes, en apoyo a los países participantes.

## VI. Salvaguardias Ambientales

- 6.1 No se prevén impactos ambientales negativos como resultado de la implementación de las actividades previstas con esta CT, por lo que ha sido clasificada en la categoría C de conformidad con la Política de Cumplimiento de Salvaguardas Ambientales y Sociales (OP-703) ([Filtros de Salvaguardias](#)).

### Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Carta Solicitud](#)
- Anexo II: [Términos de Referencia](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)



**MA –DESPACHO - DGP N° 03952015**  
La Paz, 24 de marzo de 2015

Señor  
**Antoni Estevadeordal**  
Gerente  
**Sector de Integración y Comercio**  
BID  
**1300 New York Av. Stop W0610.**  
Washington DC 20577

**Ref.- Iniciativa de Bienes Públicos Regionales - Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional**

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por la presente, el **Ministerio de Autonomías** expresa su interés en participar de la ejecución del proyecto regional “*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*”, para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional- BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto, la inversión y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iv) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

**Dirección:** Av. 20 de Octubre esq. Fernando Guachalla N° 2230  
**Telf.:** (591-2) 2110934 **Fax:** (591-2) 2113613  
**Web:** [www.autonomia.gob.bo](http://www.autonomia.gob.bo)  
La Paz - Bolivia







ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



Ministerio de  
Autonomías

Para tales fines, el **Ministerio de Autonomías y su entidad descentralizada, el Servicio Estatal de Autonomías**, contribuirán con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el facilitador de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, el **Ministerio de Autonomías** se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Con este motivo, le hago llegar mi atento saludo



Hugo J. Siles Núñez del Prado  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AUTONOMIAS

HSNP/acb  
c.c. arch

**Dirección:** Av. 20 de Octubre esq. Fernando Guachalla N° 2230  
**Telf.:** (591-2) 2110934 **Fax:** (591-2) 2113613  
**Web:** [www.autonomia.gob.bo](http://www.autonomia.gob.bo)  
La Paz - Bolivia





Comissão de Gestão Fazendária

Campo Grande/MS (Brasil), 09 de março de 2015.

Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Setor de Integração e Comércio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: Iniciativa de Bens Públicos Regionais  
Rede de Descentralização e Gestão Fiscal Subnacional

Prezado Sr. Estevadeordal:

Pela presente, a **Comissão de Gestão Fiscal (COGEF)** expressa o interesse em participar da execução do projeto regional "*Rede de Descentralização e Gestão Fiscal Subnacional*", financiado pela Iniciativa para a Promoção de Bens Públicos Regionais do BID.

O projeto financiará a organização e implementação de uma Rede (o Bem Público Regional-BPR) orientada a fomentar o diálogo técnico e intercâmbio de experiências e boas práticas, a geração de produtos de conhecimento, e a promoção de oportunidades de capacitação nos âmbitos da descentralização e da gestão fiscal subnacional, entre os diversos atores das políticas públicas e responsáveis técnicos de sua implementação dos países da Região.

Esta proposta é uma prioridade para nosso país pelas seguintes razões:

- Existe a necessidade de promover o desenvolvimento de maiores capacidades institucionais e das estruturas de incentivos adequadas que permitam uma gestão mais efetiva e eficiente dos Governos Subnacionais (GSN) da região.
- A região experimenta uma crescente demanda para fortalecer as agendas técnicas dos países diante dos seguintes desafios: i) melhorar os arranjos intergovernamentais existentes; ii) fortalecer a gestão e a qualidade do gasto e a prestação de serviços públicos dos GSN; iii) incrementar a geração de receita própria e promover a melhora do acesso responsável ao financiamento por parte dos GSN, e iii) superar os problemas de transparência e prestação de contas prevaletentes nos GSN. Em tal sentido, se requer desenvolver mecanismos que permitam avançar em ditas agendas, promovendo consensos e o intercâmbio de boas práticas.
- Existe uma limitada cooperação inter-países da região nestas matérias, pelo que a criação de uma instância regional que promova e facilite o acesso e intercâmbio do conhecimento acumulado, permitirá reduzir substantivamente os altos custos que usualmente implica a assessoria internacional nestas temáticas.

Para tais fins, a **COGEF** contribuirá com o aporte local correspondente a nossa participação, na qual estará referido o aporte de tempo de nossos funcionários designados durante a execução do projeto. Assim mesmo, no caso de outorgar-se o financiamento e dadas as características do projeto, nos permitimos manifestar nossa solicitação para que seja o BID, através de sua Divisão de Gestão Fiscal e Municipal (FMM), o administrador e supervisor da execução do projeto, atuando como Secretaria Técnica da *Rede de Descentralização e Gestão Fiscal Subnacional* que se busca promover.

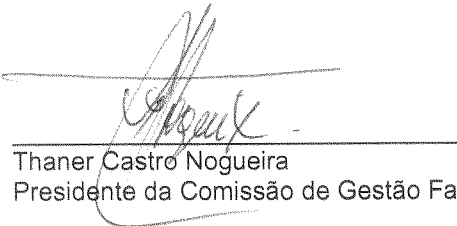


Comissão de Gestão Fazendária

Pelas razões acima mencionadas, e uma vez alcançados os objetivos do projeto, A **COGEF** se compromete a continuar promovendo e apoiando o desenvolvimento desta Rede por meio das seguintes atividades:

- Apoiar a geração e implementação de um plano de ação, orientado a consolidação e prestação de serviços providos pela REDE a seus filiados.
- Apoiar a conformação e consolidação de plataformas de informação e conhecimento que sistematizem de maneira integrada os principais produtos da Rede em nível de bases de dados (estatísticos e documentais) e a oferta de capacitação disponível, a fim de expandir os benefícios do BPR.
- Promover um consenso sobre melhores práticas, planos de ação e geração de produtos que possam logo ser incorporados a nível nacional.

Atenciosamente,



Thaneer Castro Nogueira  
Presidente da Comissão de Gestão Fazendária (COGEF)

OFÍCIO Nº 005 /2015/CONFAZ

Belém (PA), 11 de março de 2015

Ilustríssimo Senhor  
Antoni Estevadeordal  
Gerente do Setor de Integração e Comércio - BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

**Ref:** Iniciativa de Bens Públicos Regionais  
Rede de Descentralização e Gestão Fiscal Subnacional

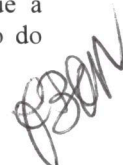
Prezado Sr. Estevadeordal,

Pela presente, os Estados brasileiros através da Coordenação dos Secretários de Fazenda no CONFAZ, expressam seu interesse em participar da execução do projeto regional “*Rede de Descentralização e Gestão Fiscal Subnacional*”, financiado pela Iniciativa para a Promoção de Bens Públicos Regionais do BID.

O projeto financiará a organização e implementação de uma Rede (o Bem Público Regional- BPR) orientada a fomentar o diálogo técnico e intercâmbio de experiências e boas práticas, a geração de produtos de conhecimento, e a promoção de oportunidades de capacitação nos âmbitos da descentralização e da gestão fiscal subnacional, entre os diversos atores das políticas públicas e responsáveis técnicos de sua implementação dos países da Região.

Esta proposta é uma prioridade para nosso país pelas seguintes razões:

- Existe a necessidade de promover o desenvolvimento de maiores capacidades institucionais e das estruturas de incentivos adequadas que permitam uma gestão mais efetiva e eficiente dos Governos Subnacionais (GSN) da região.
- A região experimenta uma crescente demanda para fortalecer as agendas técnicas dos países diante dos seguintes desafios: i) melhorar os arranjos intergovernamentais existentes; ii) fortalecer a gestão e a qualidade do gasto e a prestação de serviços públicos dos GSN; iii) incrementar a geração de receita própria e promover a melhora do acesso responsável ao financiamento por parte dos GSN, eiii) superar os problemas de transparência e prestação de contas prevaletentes nos GSN. Em tal sentido, se requer desenvolver mecanismos que permitam avançar em ditas agendas, promovendo consensos e o intercâmbio de boas práticas.
- Existe uma limitada cooperação inter-países da região nestas matérias, pelo que a criação de uma instância regional que promova e facilite o acesso e intercâmbio do



conhecimento acumulado, permitirá reduzir substantivamente os altos custos que usualmente implica a assessoria internacional nestas temáticas.

Para tais fins, o CONFAZ contribuirá como aporte local correspondente a nossa participação, na qual estará referido o aporte de tempo de nossos funcionários designados durante a execução do projeto. Assim mesmo, no caso de outorgar-se o financiamento e dadas as características do projeto, nos permitimos manifestar nossa solicitação para que seja o BID, através de sua Divisão de Gestão Fiscal e Municipal (FMM), o administrador e supervisor da execução do projeto, atuando como Secretaria Técnica da *Rede de Descentralização e Gestão Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Pelas razões acima mencionadas, e uma vez alcançados os objetivos do projeto, (**nome de organização**) se compromete a continuar promovendo e apoiando o desenvolvimento desta Rede por meio das seguintes atividades:

- Apoiar a geração e implementação de um plano de ação, orientado a consolidação e prestação de serviços providos pela REDE a seus filiados.
- Apoiar a conformação e consolidação de plataformas de informação e conhecimento que sistematizem de maneira integrada os principais produtos da Rede em nível de bases de dados (estatísticos e documentais) e a oferta de capacitação disponível, a fim de expandir os benefícios do BPR.
- Promover um consenso sobre melhores práticas, planos de ação e geração de produtos que possam logo ser incorporados a nível nacional.

Atenciosamente,

  
**José Barroso Tostes Neto**  
Secretário de Estado da Fazenda do Pará  
Coordenador dos Secretários no CONFAZ



10 de Marzo de 2015

**Sr. Antoni Estevadeordal**  
**Gerente**  
**Sector de Integración y Comercio**  
**BID**  
**1300 New York Av. Stop W0610**  
**Washington DC 20577**

Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales.  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal  
Subnacional

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por la presente, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional-BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevaletentes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.




Para tales fines, la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo** contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Muy atentamente,



  
**NEMESIO ARANCIBIA**  
**JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES**  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Bogotá, Marzo 16 de 2015

**Antoni Estevadeordal**

Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por la presente, **EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP** expresa su interés en participar en la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional-BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación, en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación en los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso al financiamiento responsable por parte de los GSN, y En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

Para tales fines, **EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP** contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto.



Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, **EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP** se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Muy atentamente,



**SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ**  
Director General



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS 000127  
GUATEMALA, C. A.

6 de abril de 2015

Señor  
Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo, BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal  
Subnacional.

Señor Estevadeordal:

Por medio de la presente, el Ministerio de Finanzas Públicas expresa su interés en participar de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional-BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal Subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iv) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

Para tales fines el Ministerio de Finanzas Públicas, contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, el Ministerio de Finanzas Públicas, se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red, tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de consideración y estima,



Marco Antonio Gutierrez M.  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



---

A ser firmado por el titular o representante legal de la organización/dirección/ GSN/ responsable por parte del país en las actividades del proyecto y del futuro PBR.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE FINANZAS

S-038-2015

Tegucigalpa, M.D.C.,  
23 de Marzo de 2015

Señor  
**ANTONI ESTEVADEORDAL**  
Gerente Sector de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo-BID  
Washington DC  
Su oficina

**Ref.:** Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional

Estimado Señor Estevadeordal:

Por la presente, la Secretaría de Finanzas expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional-BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevaecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

Para tales fines, la Secretaria de Finanzas contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el facilitador de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, la Secretaria de Finanzas se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de consideración y estima.

  
  
**ROCIO IZABEL TABORA**  
Secretaria de Estado por Ley

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público  
Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NO. 347.-106

MÉXICO, D. F. A 19 DE MARZO DE 2015

SR. ANTONI ESTEVADEORDAL  
GERENTE DEL SECTOR DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO,  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
WASHINGTON, D.C.

Por este medio, me permito informar a usted que derivado de las conversaciones sostenidas entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de esta Secretaría, el BID tuvo a bien hacer del conocimiento de la UCEF, que se presentará a la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID un proyecto regional denominado "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", orientado a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de descentralización y la gestión fiscal Subnacional.

En este sentido, me permito comentar a usted que la UCEF ha manifestado gran interés en participar de la ejecución de este proyecto regional. Esto en virtud de la limitada cooperación que existe entre los países de la región en esta materia y la necesidad de promover el desarrollo de capacidades institucionales y estructuras de incentivos adecuadas, que permitan una gestión de las finanzas públicas más eficiente y efectiva en los gobiernos estatales y municipales.

Estamos seguros que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio de conocimiento permitirá reducir sustantivamente los elevados costos que se derivan de la asesoría internacional en estos temas.

Por lo anterior, en caso de otorgarse el financiamiento a la Red, me permito solicitarle atentamente se realicen las gestiones conducentes para que la UCEF se adhiera a la red de conocimiento antes mencionada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR



DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ MIRANDA

# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público  
Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda



C.C.P.- DR. FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ.- SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. PRESENTE.  
C.P. MARCELA ANDRADE MARTÍNEZ.- TITULAR DE LA UCEF.- SHCP  
SRA. MERCEDES ARAOZ FERNÁNDEZ.- REPRESENTANTE DE PAÍS.- BID.  
SR. JUAN BOSCO MARTÍ ASCENCIO.- DIRECTOR EJECUTIVO POR MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA.-BID.

dtp/ucg



**Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 09 de Marzo de 2015**  
**OFICIO No. SEFIN/SSIC/046/2015**

**Antoni Estevadeordal**  
**Gerente Sector de Integración y Comercio BID**  
**1300 New York Av. Stop W0610**  
**Washington DC 20577**

**Ref:** Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional

**Estimado Sr. Estevadeordal:**

Por la presente, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional- BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevaletentes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

  
Castelar esquina Graf. Cepeda s/n Zona Centro  
C.P.25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 4119500  
[www.sefincoahuila.gob.mx](http://www.sefincoahuila.gob.mx)







Para tales fines, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

**Muy atentamente,**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**  
**El Subsecretario de Ingresos y Crédito**

  
**Ing. Armando Javier Rubio Pérez**

c.c.p. Ing. Ismael E. Ramos Flores. Secretario de Finanzas.  
Archivo



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"  
Cuernavaca, Mor., a 09 de marzo de 2015.

**ANTONI ESTEVADEORDAL**  
**GERENTE**  
**SECTOR DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO**  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**  
**1300 NEW YORK AV. STOP W0610**  
**WASHINGTON, D.C. 20577**

*Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales Red de  
Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*

**El Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos**, expresamos nuestro interés en participar en la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional- BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro estado por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del

conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

Para tales fines, el **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos** contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud por que sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, el **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos** se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE MORELOS



**LIC. ADRIANA FLORES GARZA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**



SECRETARÍA DE  
HACIENDA

c.c.p. C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.- Para su conocimiento.  
Lic. Luis Emilio Suárez Echevarría, Especialista Sectorial de la División de Gestión Fiscal y Municipal, BID. Para su conocimiento  
Lic. Manuel Alejandro Villaalba Monroy, Director General de Financiamiento a la Inversión.  
Archivo/Minutario



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES  
LOCALES DE MÉXICO A.C.**

México, D.F., a 19 de marzo de 2015.

Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por la presente, la **Asociación de Autoridades Locales de México, A.C.**, expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional-BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iv) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.





**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES  
LOCALES DE MÉXICO A.C.**

Para tales fines, la **Asociación de Autoridades Locales de México, A.C.**, contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, la **Asociación de Autoridades Locales de México, A.C.**, se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

**Atentamente,**  
*“Municipio Libre, Ayuntamiento Democrático”*

---

Ricardo Baptista González  
Director Ejecutivo de AALMAC



MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección de Planificación y Metas

Panamá, 6 de abril de 2015  
Nota N° 54-DPM-15

Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio del BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref.: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal Sub-nacional

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por medio de la presente y desde el **Ministerio de Gobierno** expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional “*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Sub-nacional*”, financiado bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

Tenemos entendido que el proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional- BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal sub-nacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Sub-nacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento

por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevaletientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.


- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

Para tales fines, el **Ministerio de Gobierno** contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual corresponde al tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud para que sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Sub-nacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, el **Ministerio de Gobierno** continuará promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Muy atentamente,



---

Carlos Blandón  
Director de Planificación y Metas



*Dirección de Programación de Inversiones  
Despacho del Director*

Panamá, 2 de abril de 2015  
DPI-D-025

Sr. Antoni Estavadeordal  
Gerente del Sector de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo  
E.S.D.

Señor Estavadeordal:

Con gran entusiasmo les manifestamos nuestro decidido interés y respaldo a la atinada idea de la creación y funcionamiento de "La Red de Descentralización y Gestión Fiscal Sub. Nacional en Latinoamérica y el Caribe".

Esta iniciativa constituirá un mecanismo idóneo no solo en materia de formación y transferencia de tecnología, sino como una legítima instancia en el que los gobiernos sub nacionales de la Región compartan experiencias.

La creación de la RED como un Bien Público Regional, constituye una prueba más del marcado y formal interés del BID en el desarrollo de los gobiernos sub nacionales; interés que comparte decididamente el Gobierno de la República de Panamá.

Sin otro particular que reiterarle en nombre del gobierno nacional nuestro apoyo y testimoniarle nuestra complacencia por tan oportuna iniciativa.

Atentamente,

Dr. Aurelio Mejía  
Director de Programación de Inversiones  
Ministerio de Economía y Finanzas  
República de Panamá



CC. Gustavo García, BID  
Carlos Pineda, BID  
Felix Aldrete Ortega, BID





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE INGRESOS PUBLICOS**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, **31 MAR. 2015**

**OFICIO N° 062 - 2015-EF/61.01**

Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: **Iniciativa de Bienes Públicos Regionales**  
**Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional.**

Estimado Sr. Estevadeordal:

Me dirijo a usted a fin de saludarlo, y a la vez comunicarle que la Dirección General de Política Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, ha tomado conocimiento de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", el cual financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional- BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.



Al respecto, cabe señalar que la Dirección General de Política de Ingresos Públicos tiene a su cargo a la Dirección de Tributación Subnacional, área que se encarga de formular, proponer y evaluar lineamientos de política tributaria, así como de diseñar la estrategia de la asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, a fin de mejorar la recaudación de sus ingresos tributarios; en tal sentido, esta propuesta es de interés de esta Dirección General, por cuanto existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales del país.



Asimismo, es de referir que los Gobiernos Subnacionales experimentan una creciente demanda para fortalecer la gestión y calidad de sus gastos y la prestación de servicios; así como, incrementar la generación de sus ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE INGRESOS PUBLICOS**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

Cabe precisar, que existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

En ese sentido, le expresamos que la Dirección General de Políticas de Ingresos Públicos, tiene la intención de participar en el proyecto regional *"Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional"*.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

.....  
MARTÍN JOSÉ CAMACHO SANDOVAL  
Director General  
Dirección General de Política de Ingresos Públicos





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y  
DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, **23 JUL. 2015**

Señor  
Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por la presente, desde la **Dirección General Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú**, expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional "*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*", para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

Nuestra participación es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- El país experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iv) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y  
DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Para tales fines, la **Dirección General Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú** contribuirá con el aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la *Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional* que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, la **Dirección General Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú** se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:



- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Muy atentamente,

\*\*\*\*\*  
CESAR LIENDO VIDAL  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Política Macroeconómica  
y Descentralización Fiscal



# FEDOMU

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS  
"Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa"

Santo Domingo, 10 de marzo de 2015

Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: *Iniciativa de Bienes Públicos Regionales*  
*Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional*

Estimado Sr. Estevadeordal:

Por la presente, en nombre de la **Federación Dominicana de Municipios –FEDOMU–** expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional "Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional", para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional-BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.
- La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.
- Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.





# FEDOMU

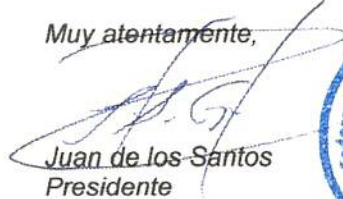
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS  
"Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa"

Para tales fines, la **Federación Dominicana de Municipios** contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud para que sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el facilitador de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, la **Federación Dominicana de Municipios** se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

- Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.
- Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.
- Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

Muy atentamente,

  
Juan de los Santos  
Presidente



Montevideo 17 de marzo de 2015

Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Ref: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional

Por la presente, el Préstamo BID 2668/OC-UR “Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional” expresamos nuestro interés en participar de la ejecución del proyecto regional “Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional”, para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El proyecto financiará la organización y puesta en marcha de una Red (el Bien Público Regional- BPR) orientada a fomentar el diálogo técnico e intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de productos de conocimiento, y la promoción de oportunidades de capacitación en los ámbitos de la descentralización y la gestión fiscal subnacional, entre los diversos actores de las políticas públicas y responsables técnicos de su implementación de los países de la Región.

Esta propuesta es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

Existe la necesidad de promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales y de las estructuras de incentivos adecuadas que permitan una gestión más efectiva y eficiente de los Gobiernos Subnacionales (GSN) de la región.

La región experimenta una creciente demanda para fortalecer las agendas técnicas de los países ante los siguientes desafíos: i) mejorar los arreglos inter-gubernamentales existentes; ii) fortalecer la gestión y calidad del gasto y la prestación de servicios públicos de los GSN; iii) incrementar la generación de ingresos propios y promover la mejora del acceso responsable al financiamiento por parte de los GSN, y iii) superar los problemas de transparencia y rendición de cuentas prevalecientes en los GSN. En tal sentido, se requiere desarrollar mecanismos que permitan avanzar en dichas agendas, promoviendo consensos y el intercambio de buenas prácticas.

Existe una limitada cooperación inter-países de la región en estas materias, por lo que la creación de una instancia regional que promueva y facilite el acceso e intercambio del conocimiento acumulado, permitirá reducir sustantivamente los altos costos que usualmente implica la asesoría internacional en estas temáticas.

Para tales fines, (nombre de la organización) contribuirá con el aporte local correspondiente a nuestra participación, el cual estará referido al aporte de tiempo de nuestros funcionarios designados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, en caso de otorgarse el financiamiento y dadas las características del proyecto, nos permitimos manifestar nuestra solicitud porque sea el BID, a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), el administrador y supervisor de la ejecución del proyecto, actuando como Secretaría Técnica de la Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional que se busca promover.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, (nombre de la organización) se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de esta Red por medio de las siguientes actividades:

Apoyar la generación e implementación de un plan de acción, orientado a la consolidación y prestación de servicios provistos por la RED a sus afiliados.

Apoyar la conformación y consolidación de plataformas de información y conocimiento que sistematicen de manera integrada los principales productos de la Red tanto a nivel de bases de datos (estadísticos y documentales) y la oferta de capacitación disponible, a fin de expandir los beneficios del BPR.

Promover un consenso sobre mejores prácticas, planes de acción y generación de productos que puedan luego ser incorporados a nivel nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Pedro Apezteguía  
Director de Políticas Territoriales



## RESUMEN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

		TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TdR IDBDOCS#
<b>Componente I – Red y Plan de Acción</b>				
1	Planificación y Organización de Eventos	Consultor Individual	Planeamiento y organización de los diferentes eventos de la Red (calculó estimado en: 1 reunión deliberativa, 2 Foros Regionales, y 1 taller de difusión).	<a href="#">IDBDOCS#39800421</a>
2	Elaboración de Plan de Servicios de la Red	Consultor Individual	Elaboración de Plan de Servicios para sostenibilidad de la Red, posterior a la CT.	<a href="#">IDBDOCS#39806629</a>
3	Elaboración de Documentos de Discusión (working papers)	Consultor Individual	Elaboración de 4 documentos por Foro Regional (2) a ser presentados y evaluados por los miembros de la Red.	<a href="#">IDBDOCS#39807779</a>
<b>Componente II – Información y Capacitación</b>				
4	Diseño, Desarrollo y Mantenimiento del Portal Web	Firma	Desarrollo, implementación y mantenimiento del Portal Web	<a href="#">IDBDOCS#39806539</a>
5	Planificación de la plataforma Web.	Consultor Individual	Realización de actividades previas de reconocimiento y planificación para estructurar el portal Web en respuesta a los requerimientos las instituciones miembros de la Red.	<a href="#">IDBDOCS#39800241</a>
6	Recolección y Sistematización de Información para el Portal Web	Consultor Individual	Recolección y procesamiento de información subnacional, bases de datos y sistematización de experiencias compartidas por parte de miembros de la Red.	<a href="#">IDBDOCS#39801762</a>
<b>Componente III – Generación y Diseminación de Conocimiento</b>				
7	Elaboración de estudios temáticos	Consultor Individual	Elaboración de 1 estudio temáticos de investigación por Foro Regional (2) para conducir las discusiones correspondientes.	<a href="#">IDBDOCS#39807518</a>
8	Evaluación	Consultor Individual	Evaluación del desempeño y resultados de la CT.	<a href="#">IDBDOCS#39806811</a>
<b>Coordinación , Administración y Monitoreo</b>				
9	Coordinación, Administración y Monitoreo	Consultor Individual	Provee apoyo al Secretariado Técnico en la coordinación y supervisión del desarrollo de las actividades programadas.	<a href="#">IDBDOCS#39801470</a>

PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES										
País: Regional Número del Proyecto: RG-T2691				Agencia Ejecutora (AE): BID Nombre del Proyecto: Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional			Sector Público			
Período del Plan: Dic 2015 - Dic 2018 Monto límite para revisión ex post de adquisiciones: Bienes y servicios (monto en US\$): _____ 218,000 Consultorías (monto en US\$): _____ 382,000										
Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
<b>1 Componente I. Red y Plan de Acción</b>										
<b>Consultores Individuales</b>										
		Planificación y Organización de Eventos	90,000	CCIN	Ex Post	100	-	Jan-16		Planeamiento y organización de los diferentes eventos de la Red (cálculo estimado en: 1 reunión deliberativa, 2 Foros Regionales, y 1 taller de difusión).
		Elaboración de Plan de Servicios de la Red	12,000	CCIN	Ex Post	100	-	Mar-16		Esta consultoría proveerá la elaboración de Plan de Servicios para sostenibilidad de la Red.
		Elaboración de Documentos de Discusión (working papers)	48,000	CD	Ex Post	100	-	Aug-16		Incluye un estimado de 4 contratos por Foro Regional (2) para elaboración documentos de discusión a ser presentados en los Foros (total estimado de 8 contratos, con valor promedio de USD 6 mil por contrato.)
<b>Servicios diferentes a consultoría</b>										
		Viajes de Participación y Logística de Eventos	138,000		Ex Post	100		Oct-16		Incluye: i) costos de participación (boletos aéreos y gastos de estadía) de funcionarios técnicos de instituciones miembros invitados a participar en los eventos (reunión deliberativa, foros regionales y taller); y ii) costos de logística para la organización de los eventos. El cálculo considera 13 participantes invitados por evento.
<b>2 Componente II. Información y Capacitación</b>										
<b>Firma de Consultoría</b>										
		Diseño, Desarrollo y Mantenimiento del Portal Web	50,000	SBC	Ex Post	100	-	Apr-16		Contratación de firma consultora para el desarrollo, implementación y mantenimiento del Portal Web
<b>Consultores Individuales</b>										
		Planificación de la plataforma Web.	18,000	CCIN	Ex Post	100	-	Feb-16		Esta consultoría contempla las actividades previas de reconocimiento y planificación para estructurar la plataforma Web en respuesta a los requerimientos las instituciones miembros de la Red.
		Recolección y Sistematización de Información para el Portal Web	66,000	CCIN	Ex Post	100	-	Apr-17		Consultoría para la recolección y sistematización de información subnacional, bases de datos y sistematización de experiencias compartidas por parte de instituciones miembros de la Red.
<b>3 Componente III. Generación y Diseminación de Conocimiento</b>										
<b>Consultores Individuales</b>										
		Elaboración de estudios temáticos	30,000	CCIN	Ex Post	100	-	Nov-16		Elaboración de estudios temáticos de investigación (2) para conducir las discusiones correspondientes a los Foros Regionales.
		Evaluación	8,000	CCIN	Ex Post	100	-	Nov-18		Evaluación del desempeño y resultados de la CT.
<b>Servicios diferentes a consultoría</b>										
		Viajes de Participación y Logística de Eventos	50,000		Ex Post	80		Oct-17		Costos de participación y organización de evento de difusión de resultados y productos de la Red (13 participantes invitados). La participación local es meramente indicativa/especial pues responde al cálculo del tiempo que los miembros utilizarán para participar de los eventos en mención
		Publicación de documentos	30,000	CD	Ex Post	100	-	Jan-17		Costo de edición de 2 publicaciones de tiraje limitado
<b>4 Otros gastos</b>										
<b>Consultores Individuales</b>										
		Coordinación, Administración y Monitoreo	60,000	CCIN	Ex Post	100	-	Jan-16		Proveerá apoyo al Secretariado Técnico en la coordinación y supervisión del desarrollo de las actividades programadas para la CT.
<b>Total</b>			<b>600,000</b>	<b>Preparado por: IFD/FMM</b>			<b>Fecha: 08.21.15</b>			
<p><sup>(1)</sup> Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y Y".</p>										
<p><sup>(2)</sup> <b>Bienes y Obras:</b> LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.</p>										
<p><sup>(2)</sup> <b>Firmas de consultoría:</b> SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad</p>										
<p><sup>(2)</sup> <b>Consultores Individuales:</b> CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual; SD: Selección Directa.</p>										
<p><sup>(2)</sup> <b>Sistema nacional:</b> SN: Para CTNR del Sector Público cuando el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición.</p>										
<p><sup>(3)</sup> <b>Revisión ex-ante/ex-post / SN.</b> En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante. En casos que el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición, la supervisión es por sistema nacional</p>										
<p><sup>(4)</sup> <b>Revisión técnica:</b> Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.</p>										

**RED DE DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN FISCAL SUBNACIONAL**

**RG-T2691**

**CERTIFICATION**

I hereby certify that this operation was approved for financing under the Facility for the Promotion of Regional Public Goods (RPG) through a communication dated July 10, 2015 and signed by Kai Hertz (ORP/GCM). Also, I certify that resources from said fund are available for up to **US\$600,000** in order to finance the activities described and budgeted in this document. This certification reserves resources for the referenced project for a period of four (4) calendar months counted from the date of signature below. If the project is not approved by the IDB within that period, the reserve of resources will be cancelled, except in the case a new certification is granted. The commitment and disbursement of these resources shall be made only by the Bank in U.S. dollars. The same currency shall be used to stipulate the remuneration and payments to consultants, except in the case of local consultants working in their own borrowing member country who shall have their remuneration defined and paid in the currency of such country. No resources of the Fund shall be made available to cover amounts greater than the amount certified herein above for the implementation of this operation. Amounts greater than the certified amount may arise from commitments on contracts denominated in a currency other than the Fund currency, resulting in currency exchange rate differences, for which the Fund is not at risk.

-----Original Signed----- _____ Sonia M. Rivera Chief Grants and Co-Financing Management Unit ORP/GCM	09/30/15 _____ Date
--	---------------------------

**APPROVAL**

Approved: ----- Original Signed----- _____ Vicente Fretes Division Chief Fiscal and Municipal Management Division IFD/FMM	09/30/15 _____ Date
---	---------------------------